



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva - 65° período de sesiones**

Roma, 2 y 3 de diciembre de 1998

**ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS**  
**DONACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES**  
**APROBADAS POR EL PRESIDENTE**

1. En su tercer período extraordinario de sesiones, celebrado el 17 de enero de 1986, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a financiar actividades preparatorias, relacionadas directamente con las operaciones de préstamo del Fondo en el marco del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación, que se organizaran antes o después de la fecha de efectividad de los préstamos, proporcionando a tal efecto fondos de una cuantía máxima de USD 600 000 y USD 250 000, respectivamente, en relación con cada propuesta.
2. En su decimoctavo período de sesiones, celebrado en enero de 1995, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 85/XVIII, por la que se prorrogaba la facultad del Presidente para aprobar donaciones del Servicio de Operaciones Especiales (SOE) en el marco del Programa Ordinario. Esas donaciones se concederán, aplicando estrictos criterios de prioridad, a los prestatarios del FIDA que reúnan los requisitos necesarios para recibir préstamos en condiciones muy favorables.
3. Se adjunta una descripción de tres donaciones aprobadas por el Presidente del FIDA en el marco del SOE, como anexo D del documento EB 98/65/R.32.

**DONACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES APROBADAS POR EL PRESIDENTE**

<b>Región</b>	<b>País</b>	<b>Título del proyecto/programa</b>	<b>Cuantía (USD)<sup>1</sup></b>	<b>Objetivo de la donación</b>
África I	Senegal	Proyecto de Agrosilvicultura para Combatir la Desertificación	75 000	Facilitar la puesta en marcha sin trabas de la ejecución del proyecto. Se proporcionarán fondos para las actividades preparatorias, de investigación y de iniciación, en particular apoyo para: i) la selección del personal clave del proyecto; la preparación de la documentación relativa a las adquisiciones, y el primer plan de trabajo y presupuesto anual (PTPA); y la ultimación del manual de ejecución; ii) investigaciones aplicadas sobre sistemas de bombeo con tracción animal, y aprovechamiento de experiencias análogas en Chad y Mauritania; iii) la preparación de encuestas para la selección de aldeas, y iv) la organización de un taller de puesta en marcha del proyecto, incluida la contratación de un promotor.
Asia y el Pacífico	Laos	Proyecto de Desarrollo agrícola en Xieng Khouang - Fase II	50 000	Facilitar la pronta ejecución y puesta en marcha del proyecto. Se proporcionarán fondos para: i) una gira de estudio al Viet Nam a fin de que el personal clave del proyecto aprenda una metodología de desarrollo participativo; ii) la contratación de un consultor en SyE para que ayude a establecer un sistema de SyE basado en el actual sistema de presentación de informes del Gobierno, inclusive la capacitación de personal de SyE de la Unidad Provincial de Administración del Proyecto (UPAP); iii) un taller de puesta en marcha; iv) un programa de sensibilización, incluida la preparación y distribución de publicaciones promocionales entre los beneficiarios del proyecto; v) la traducción y distribución del informe de evaluación <i>ex ante</i> ; vi) la capacitación del personal del proyecto en los procedimientos del FIDA; y vii) la gestión del personal y la enseñanza del inglés.

<sup>1</sup> Esta cifra podrá ser objeto de revisión a la luz de los gastos efectivos, pero no excederá de la cantidad indicada.





**DONACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES APROBADAS POR EL PRESIDENTE**

<b>Región</b>	<b>País</b>	<b>Título del proyecto/programa</b>	<b>Cuantía (USD)<sup>1</sup></b>	<b>Objetivo de la donación</b>
	Sri Lanka	Proyecto para el Adelanto Económico Regional de Matale	50 000	Facilitar la puesta en marcha efectiva del proyecto. Se proporcionarán fondos para: i) la contratación de un activador local del proyecto; ii) capacitación; iii) facilitar la selección y contratación del personal clave; iv) equipo; v) encuestas locales (incluida una encuesta de base) y reuniones de planificación, especialmente en relación con un enfoque participativo con respecto al PTPA.

<sup>1</sup> Esta cifra podrá ser objeto de revisión a la luz de los gastos efectivos, pero no excederá de la cantidad indicada.

